I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	**445-2019**
2. Nombre del contratista o conveniente:	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA
3. C.C o Nit	69008490

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	10/01/2019
Fecha de inicio:	15/01/2019
Fecha de terminación:	31/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha uscripción d	Fecha de Finalización
Prorroga y Adición	2	17 días	12/12/2019	31/12/2019

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$15.715.233
7. Valor Adición (es)	$ 812.034
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 16.527.267
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 1.	$ 764. 267	Pago No 7.	$1.433.000
Pago No 2.	$1.433.000	Pago No 8.	$1.433.000
Pago No 3.	$1.433.000	Pago No 9.	$1.433.000
Pago No 4.	$1.433.000	Pago No 10.	$1.433.000
Pago No 5.	$1.433.000	Pago No 11.	$1.433.000
Pago No 6.	$1.433.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 15.094.267
11. Saldo a Pagar	$1.433.000
12. Valor Total Pagado	$16.527.267
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1 Aportar en la construcción de lineamientos para la formulación de acciones locales relacionadas con prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local y en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones. Se mantuvo comunicación con los líderes y Junta de acción comunal de las comunidades intervenidas, para programar, convocar y ejecutar las actividades para el desarrollo de las iniciativas territoriales comunitarias. Se apoyó a los equipos de iniciativas territoriales comunitarias del punto de atención, en la programación y ejecución de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	las diferentes actividades en el marco del desarrollo de las ITC. Se apoyo en la construcción y revisión de los instrumentos de priorización, diagnostico, plan de acción avance de sistematización, seguimiento al plan de acción, sistematización final y plan de sostenibilidad con el fin de dar cumplimiento a los productos requeridos trimestralmente por el PAI. Se apoya al gestor operativo regional de la UT en la implementación de la estrategia mambrú, este es otro cuento, que se encuentra en ejecución en el valle del Guamuez, inspección el placer. Se apoya en el seguimiento de la iniciativa pintando de verde a villa victoria, iniciativa que se propone fortalecer en el marco del proyecto de cooperación con COSUDE y Argentina.
Actividad No 2. Contribuir a la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades para promover escenarios locales relacionados prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado por este informe se realizó las siguientes actividades, Para el primer trimestre se realizó la priorización de los barrios intervenidos ,de las cuales surgieron las siguientes iniciativas territoriales comunitarias ITC: "**Nueva Betania territorio de convivencia y reconciliación** desarrollada en Mocoa e **"Iniciativas comunitarias del barrio metropolitano promueven el fortalecimiento de los entornos protectores"**, se contó con una planeación previamente concertada con la asociación de vivienda Nueva Betania de Mocoa y la junta de acción comunal de Puerto Asís y los equipos de trabajo de iniciativas territoriales designados a cada municipio, para el segundo trimestre se realizó un diagnóstico , donde se logró identificar problemas sociales que pueden mitigarse o resolverse atreves de un plan de acción, midiendo siempre el alcance institucional y su capacidad de gestión, se elaboró un plan de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección. almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acción de forma participativa y se desarrollan las actividades planteadas en este, donde se logró la articulación institucional, se socializo dicho plan de acción a la Nueva Junta de acción comunal de nueva Betania, quien recibió su personería jurídica en abril 2019. Para el tercer trimestre se realizó el seguimiento al plan de acción y avances de la implementación de las iniciativas territoriales y finalmente para el cuarto y último trimestre se realiza un plan de sostenibilidad cuyo objetivo es ccnstruir una estrategia que permita el sostenimiento en el tiempo de la iniciativas territoriales, dentro de las comunidades intervenidas, de manera auto gestionada, de acuerdo a los conocimientos adquiridos, con el fin de continuar fortaleciendo la convivencia, la reconciliación y liderazgo de las comunidades, se realiza una evaluación del proceso comunitario y la sistematización final de la estrategia comunitaria donde se plasma las acciones realizadas: **Nueva Betania territorio de convivencia y reconciliación e Iniciativas comunitarias del barrio metropolitano promueven el fortalecimiento de los entornos protectores:** se trabajó como temática central Generación de confianza, convivencia y participación comunitaria (nueva Betania) y Fortalecimiento de entornos protectores (Metropolitano) Para el desarrollo de las acciones se implementaron metodologías como: • Metodología conoce y describe tu comunidad (cartografía social) • Lista de chequeo (Encuesta de per sección) • Instrucción directa, capacitación. • Métodos audiovisuales. • Las asambleas. • Talleres participativos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Espacios culturales, lúdicos y deportivos Estas metodologías fueron aplicadas en el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de acción las cuales fueron desarrolladas en cada barrio priorizado como son **Asentamiento Nueva Betania** • Nueva Betania se reconcilia con el medio ambiente (celebración del día de la tierra). • Jornada de estética para fortalecer la autoestima. • Estrategia #TO MIS DERECHOS. • Taller sobre conceptos generacionales violencia basada en género. • Nueva Betania promueve la cultura y la integración "celebración del día de la familia" • Nueva Betania se forma para el trabajo, jornada de empleabilidad, socialización e inscripción plataforma SISE. • "Volando sueños" (construcción de cometas). • "Soy de Nueva Betania y somos territorio de paz ". • Jornada de integración deportiva "Me cuido, té cuido, trabajemos en equipo y juguemos limpio" • Jornada de integración familiar, celebración día del niño, articulación programa fe en Colombia **Barrio Metropolitano.** • Capacitación con el apoyo de la Policía de Infancia y Adolescencia en temas relacionados en la prevención del consumo de SPA para NNJA. • Cine familiar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Actividades lúdicas y deportivas con el fin de generar espacios de convivencia y sano esparcimiento familiar. • Jornada de capacitación en la promoción y prevención en salud sexual y reproductiva con el apoyo de la Secretaria de Salud municipal dirigido a NNJA y comunidad del barrio. • Cine para la integración familiar. • Acto simbólico de reconciliación "Mural, yo construyo entornos protectores " Gracias a la articulación institucional que se logró con los actores externos del orden público y privado que tienen presencia en los Municipios intervenidos, brindaron un gran apoyo en el desarrollo de las actividades para la realización exitosa de cada una de ellas, generando confianza en las comunidades, rescatando la credibilidad en la institucionalidad. Se contó con la asistencia de beneficiarios de los barrios priorizados donde se desarrolló la estrategia comunitaria, clasificados cualitativa y cuantitativamente **Asentamiento Nueva Betania:** Ubicado en el municipio de Mocoa, participaron de la ITC un total de **350 personas** de las cuales 121 son hombres, 229 mujeres, distribuidos así: menores de 18 años -127 **personas**, 18 a 28 años-**62 personas,** 29 a 59 años-**142 personas**, 60 años o más-**18 personas**, de los cuales 13 son afrodescendientes, Indígena 52 y otros 285, como personas con discapacidad, personas en proceso de reintegración, reincorporación y víctimas **Barrio metropolitano**. Ubicado en el municipio de Puerto Asís, participaron de la ITC un total de **212 personas** de las cuales 99 son hombres, 113

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mujeres, distribuidos así: menores de 18 años -116 **personas**, 18 a 28 años-**34 personas,** 29 a 59 años-**60 personas**, 60 años o más-**2 personas**, de los cuales **14** son afrodescendientes, Indígena **13** y otros185 como personas con discapacidad, personas en proceso de reintegración, reincorporación y víctimas. Se elaboró con las comunidades un plan de sostenibilidad para garantizar la continuidad del proceso comunitario, El punto de atención deberá prolongar su acompañamiento, pero de manera más esporádica, las actividades plasmadas en el plan de sostenibilidad serán realizadas con los presidentes de las JAC de los barrios priorizados y la comunidad.
Actividad No 3 Generar articulación con entidades públicas, privadas, Organizaciones no Gubernamentales, comunidades y la academia para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades que beneficien a la población objeto de atención, sus familias y los territorios de implementación.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó el análisis del mapa de actores con los equipos de las iniciativas comunitarias de los municipios de Mocoa y Puerto Asís para la identificación de actores externos que se articularon de acuerdo a las temáticas planteadas para el desarrollo de la iniciativa territorial; posteriormente se realizaron acercamientos y se comunicó a cada uno de esos actores, las necesidades de articulación, se generaron espacios para socializar las acciones, se vincularon las siguientes actores externos como son: SENA, Policía comunitaria, ULTRAUILCA, Brigada de selva #27 programa fe en Colombia pasión Putumayo , Coorpoamazonia, escuela santa clara, defensoría del pueblo, policía ambiental ,EMAS, fundación tejedoras de vida, agencia de empleo de comfamiliar, Fundación SEPRAES,UNIPEP, Asociación de vivienda Nueva Betania, Madre líder programa Familias en acción, Juntas de acción comunal, Secretaria de salud departamental, policía de infancia y adolescencia, gran tierra

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	energy, fundación barca y la alcaldía de Puerto Asís También cabe destacar las instituciones que aportaron al proceso comunitario con acciones que no fueron incluidas en el plan de acción pero que contribuyeron en el logro del objetivo: Se logró la articulación con el SENA en programas de formación complementaria, como mecánica de motos, confección de ropa exterior y atención al cliente. Se realizó seguimiento al proceso formativo, la comunidad reconoce la importancia de adquirir el conocimiento y formarse para el trabajo , El programa fe en Colombia pasión putumayo. liderado por la brigada de selva #27 del ejército nacional, quienes apoyaron a la comunidad con la construcción de una ficha técnica, para la formulación de un proyecto de saneamiento básico, dicho proyecto el equipo fe en Colombia pasión putumayo será el encargado de presentar la propuesta a posibles cofinanciador o cooperantes, se realiza seguimiento al proceso.
Actividad No 4 Identificar actores claves de la comunidad e institucionales para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades en los territorios priorizados a nivel local con el fin de promover su participación y lograr procesos de sostenibilidad de las iniciativas y proyectos a largo plazo.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó la identificación de actores externos del municipio de Mocoa y Puerto Asís, referidos en el mapa de actores identificados en el segundo trimestre, algunas de estas instituciones se vincularon al desarrollo del plan de acción y de sostenibilidad de las iniciativas territoriales comunitaria, los actores identificados fueron los siguientes **Alcaldía de Puerto Asís**: Dentro de sus funciones, y tal como fue planteado en el plan de desarrollo municipal, las diferentes dependencias de la alcaldía pueden aportar a la sostenibilidad de la intervención y del desarrollo comunitario, no solamente en el barrio priorizado, sino en todas aquellas poblaciones que presentan problemáticas similares, de acuerdo a los programas y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	proyectos que se ejecutan por cada dependencia: **SENA:** con capacitaciones en cursos complementarios y de formación para el trabajo **Coorpoamazonia**: con campañas de cuidado del medio ambiente, reforestación, reciclaje, cuidado y manejo del recurso hídrico. **Policía nacional**: atreves de sus diferentes dependencias de prevención y fortalecimiento comunitario **Ejército Nacional:** A través del programa social y comunitario desarrollan jornadas de aprovechamiento del tiempo libre, recreación y lúdicas, dirigidos a la familia, equipo fe en Colombia con jornadas de acción integral. **ICBF**: con la garantía de derechos de NNAJ y sus familias, fortalecimiento de entornos protectores **EMAS**: Jornadas de recolección de residuos sólidos, campañas de cuidado del medio ambiente. **Agencia de empleo coofamiliar**: Jornadas de registro y actividades dirigidas a vincular buscadores de empleo, atreves de las vacantes registradas en el portal de atención, capacitaciones en formación para el trabajo. **ULTRAHUILCA** cooperativa de ahorro y crédito. Organizar, promover y difundir espacios de formación y acciones políticas para el desarrollo del modelo alternativo de economía solidaria, capacitaciones en el ámbito del ahorro. **Escuela técnica Santa Clara**: Oferta de servicios de belleza, jornadas de peluquería, campañas de fortalecimiento de la autoestima, oferta de formación para el trabajo **Defensoría del pueblo**: Programa círculo de la palabra, con el propósito de rescatar la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tradición y el ejercicio de la escucha activa, de promover el respeto por la diferencia y el reconocimiento del otro, para aportar en la garantía y efectividad de los derechos humanos y así, en la construcción de paz en el país. **Gran tierra energy y la fundación BARCA**: Apoyo en la realización de las actividades para fortalecer los espacios de entornos protectores fomentando los derechos que protegen a los NNAJ atreves del proyecto "Deporte como garantía de los DDHH para la niñez"" que beneficia a los NNA del barrio Metropolitano.
Actividad No 5 Desarrollar las gestiones necesarias con actores comunitarios y sociales para el posicionamiento, sensibilización, generación de confianza y respaldo de la ruta de reintegración y/o el proceso de reincorporación en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se realizaron las siguientes acciones Se programó con el presidente de JAC y monitores de cuadra del barrio Metropolitano y Nueva Betania la convocatoria para las actividades realizadas en el desarrollo de la estrategia comunitaria. Se realizó la articulación institucional con los actores externos descritos en la obligación 3 para dar cumplimiento al desarrollo del plan de acción d ella iniciativa territorial. Se realizó la revisión y entrega de los instrumentos de priorización, diagnóstico plan de acción, plan de sostenibilidad y sistematización de las iniciativas territoriales de Mocoa y Puerto Asís, con el fin de plasmar las actividades realizadas en el desarrollo de las iniciativas territoriales desarrolladas en los barrios priorizados. Se mantiene comunicación con los presidentes de las JAC, directiva y monitores de cuadra de los barrios priorizados para realizar seguimiento a las actividades contempladas en el plan de sostenibilidad, que se van a realizar en los tiempos establecidos y la identificación de actores

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	externos involucrados en la realización de dichas actividades Se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1,2,3 y 6 que guardan relación con este punto.
Actividad No 6 Facilitar la articulación del equipo del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación con los territorios priorizados para fortalecer las dinámicas comunitarias y ciudadanas existentes que favorezcan la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2, 3 y 5 que guardan relación con este punto donde se describe las acciones que permitieron articular al grupo territorial en las dinámicas comunitarias en las comunidades intervenidas. De manera constante se apoyó al Punto de Atención en el relacionamiento con las comunidades intervenidas, de tal forma que se facilitó el proceso comunitario
Actividad No 7 Aportar en la construcción de la documentación de sistematizaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas que han contribuido a la consolidación de la estrategia de trabajo con comunidades definida por la entidad a nivel regional y nacional y desde las necesidades del territorio.	Para el cumplimiento de esta obligación, se apoyó la sistematización final del proceso comunitario de las iniciativas territoriales desarrolladas en Mocoa y Puerto Asís donde se plasmó las lecciones aprendidas y las buenas prácticas aplicadas en la implementación de las iniciativas territoriales comunitarias, dicho documento fue entregado como producto del cuarto trimestre; el documento contiene los siguientes temas: **Nombre de la estrategia**: Nueva Betania territorio de convivencia y reconciliación desarrollada en el asentamiento Nueva Betania de Mocoa y las Iniciativas territoriales comunitarias del barrio metropolitano promueven el fortalecimiento de los entornos protectores, desarrolladas en el barrio Metropolitano de Puerto Asís **Objetivos**: se plasmó el objetivo de cada una de las iniciativas de acuerdo a su línea de acción y los **Objetivos específicos**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Introducción: menciona brevemente en qué consiste la iniciativa comunitaria que se está llevando a cabo. **Población objeto**: Comunidad del barrio metropolitano, Nueva Betania se realiza una breve descripción cuantitativa y cualitativa de las personas que se atendieron como beneficiarios **Metodologías utilizadas**: Se realiza una descripción de las metodologías implementadas en cada una de las actividades realizas en los barrios priorizados. **Actividades realizadas**: Se describe cada una de las actividades realizadas, la articulación institucional que se llevó acabo y el desarrollo de la actividad **Buenas prácticas:** Se describe las buenas prácticas como experiencias que se implementaron con resultados positivos y las lecciones aprendidas que describe el conocimiento adquirido sobre las experiencias de la intervención, a través de la reflexión y el análisis sobre los factores que afectaron positiva o negativamente la intervención **Retos y dificultades**: Las principales dificultades (internas al proceso) y retos (externas al proceso) que se presentaron en el desarrollo de la iniciativa territorial. **Resultados directos:** Se describe los logros y resultados alcanzados con la intervención. **Recomendaciones:** Se menciona aquellas recomendaciones que puedan ser útiles para futuras iniciativas territoriales.
Actividad No 8 Realizar seguimiento y monitoreo permanente a los compromisos asumidos y planes de sostenibilidad con los territorios en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades de la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación, se mantuvo comunicación y acompañamiento a los líderes y monitores del asentamiento Nueva Betania y líderes del barrio Metropolitano, para realizar seguimiento a las actividades planteadas en el plan de sostenibilidad de la vigencia 2018, dichas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	actividades se realizaron con gestión de la comunidad ,igualmente ser construyó los planes de sostenibilidad de las iniciativas territoriales desarrolladas en la actual vigencia y serán desarrolladas en la vigencia 2020 .
Actividad No 9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación, se presentaron de forma oportuna los respectivos informes que hacen parte de la dinámica misional y operativa del Punto de Atención, como son: Informe de actividad mensual. Solicitud y legalización de expensas en los tiempos requeridos. Instrumento de priorización 2019 Instrumento diagnostico participativo iniciativas territoriales Instrumentos planes de acción. Mapa de actores. Instrumento de seguimiento plan de acción. Avance del informe de sistematización. Plan de sostenibilidad iniciativas territoriales. Sistematización final iniciativas territoriales. Se apoyó en la revisión de lectura de territorio de la iniciativa Mambrú, este es otro cuento y la concertación de la iniciativa juvenil a fortalecer, estrategia implementada en el valle del Guamuez inspección del Placer Se realizó el diligenciamiento de los formatos de orden de servicio y recibido a satisfacción de las actividades realizadas para el desarrollo de las iniciativas territoriales para la reconciliación. Se apoyó en las reuniones de articulación con los actores externos vinculados en las actividades del desarrollo de las iniciativas territoriales, se recoge listado de asistencia, donde se plasma la conclusión de articulación. Se realizó tabulación de los listados de asistencia de las actividades de las iniciativas comunitarias de los barrios

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	priorizados de Mocoa y Puerto Asís donde se socializa el tipo de beneficiarios y número total de asistentes a las actividades programadas hasta la fecha, dicha información se consolido y se anexo al formato de sistematización final en la descripción del beneficiario requerida en el documento. Se apoyo en la elaboración revisión del diagnóstico de la iniciativa pintando de verde a villa victoria, iniciativa que se propone fortalecer en el marco del proyecto de cooperación con COSUDE y Argentina. Se apoyó a los equipos de trabajo de las iniciativas comunitarias de Mocoa en la toma de los listados de asistencia en las reuniones de equipo y con las comunidades en el desarrollo de la estrategia comunitaria. Se realizó la carpeta digital y física de las Iniciativas territoriales comunitarias.
Actividad No 10 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: Se participó de las actividades orientadas por talento humano lunes de conexión como una pausa activa, la gestora operativa como facilitadora realizo las actividades grupales. Se participó de las actividades programadas de clima laborar, realizadas en el trascurso de la vigencia. Se participó de las reuniones de equipo programada por el coordinador del punto de atención, donde se socializo tablero de control, Temas Misionales programadas durante la vigencia Se realizó contacto telefónico y visitas al SENA con el fin de realizar seguimiento a los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cursos complementarios que se llevaron a cabo en el asentamiento Nueva Betania. Participe en las actividades, programadas por la ARL realizadas en el punto de atención. Se acompañó al gestor ambiental del punto de atención, en actividades y capacitaciones en temas cuidado del medio ambiente y educación ambiental He realizado la proyección y seguimiento de oficios de solicitud de apoyo de articulación para las actividades del desarrollo de las iniciativas territoriales Se apoyó al reintegrador de salud y la facilitadora del antiguo ETCR con la solicitud de autorizaciones de prestación de servicios de la nueva EPS para PR. Se participó de un taller de reclutamiento y utilización de menores en actividades ilícitas dirigido por la fiscalía general de la nación, del programa futuro Colombia. Se apoyó al punto de atención, en la ceremonia de culminación realizada en el auditorio de coorpoamazonia del municipio de Mocoa. Participe del Subcomité de Prevención, Promoción y Garantías de No Repetición-Extraordinario, realizado en la gobernación del Putumayo, donde se socializo la estrategia de prevención del reclutamiento forzado de NNA y la Promoción de los Derechos de NNA, liderados por la ARN, con el fin de aportar en la construcción del Plan Integral de Prevención Departamental.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se apoya en el seguimiento de las asistencias de las PPR y PR que hacen parte del Modelo de educación y formación para la reintegración MEFER. Se realizo visitas a instituciones para radicar oficios y documentos cuando el punto de atención requería.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	**Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información**
Logro 1. Los equipos de iniciativas territoriales realizaron satisfactoriamente el acompañamiento a las comunidades de los barrios priorizados, logrando el objetivo de la iniciativa territorial: "**Nueva Betania territorio de convivencia y reconciliación" desarrollada** en Mocoa y **"Iniciativas comunitarias del barrio Metropolitano promueven el fortalecimiento de los entornos protectores"**	Listado de asistencias e informe de sistematización de la iniciativa territorial comunitaria
Logro No 2. Se logró la elaboración y entrega de los instrumentos de priorización, diagnostico participativo, plan de acción, seguimiento al plan de acción instrumento de sistematización de la iniciativa y el plan de sostenibilidad, de los barrios intervenidos en los 2 municipios cumpliendo con los productos requeridos en los trimestres.	Listado de asistencia Instrumentos de priorización, diagnostico participativo, plan de acción, seguimiento al plan de acción instrumento de sistematización de la iniciativa y el plan de sostenibilidad instrumentos enviados por correo electrónico al coordinador del punto de atención y a la asesora de comunidades de nivel central designada a Putumayo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y la carpeta física que reposa en el punto de atención
Logro 3: Elaboración del plan de sostenibilidad del barrio metropolitano (Puerto Asís) y asentamiento Nueva Betania (Mocoa), actualmente las comunidades descritas están realizando alistamiento a las estrategias propuestas en el plan de sostenibilidad	Listado de asistencias, informe de sistematización e instrumento plan de sostenibilidad
Logro 4. La articulación institucional que se logró con los actores externos del orden público y privado que tienen presencia en los Municipios intervenidos, quienes, en el desarrollo de las actividades, brindando apoyo para la realización de cada una de ellas, generando confianza en las comunidades, rescatando la credibilidad en la institucionalidad.	Listado de asistencias e informe de sistematización en el marco del plan de acción de la iniciativa territorial.
Logro 5.A pesar de las dificultades presentadas con los líderes de la junta de acción comunal y la asociación de vivienda Nueva Betania quienes se disputan el poder de liderazgo, se logró la ejecución de todas las actividades del plan de acción y el compromiso de la asociación de vivienda nueva Betania para la formulación y posterior ejecución de las actividades del plan de sostenibilidad	Listado de asistencias e informe de sistematización en el marco del plan de acción de la iniciativa territorial.
Logro 6: Se contó con asistencia de beneficiarios de los barrios priorizados donde se desarrolló la estrategia comunitaria logrando una buena participación, Barrio Metropolitano de Puerto Asís 212 personas, Asentamiento Nueva Betania 350 personas.	Listado de asistencias e informe de sistematización en el marco del plan de acción de la iniciativa territorial.
Logro 8: Se fortaleció el liderazgo en las comunidades intervenidas, se crearon estrategias de convocatoria como la organización de monitores del asentamiento Nueva Betania que permitió un desarrollo de la participación ciudadana, sé cataloga la acción como una buena práctica para una intervención comunitaria	Listado de asistencias e informe de sistematización en el marco del plan de acción de la iniciativa territorial.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Acompañamiento periódico y seguimiento al plan de sostenibilidad de las iniciativas territoriales de los municipios de Mocoa y Puerto Asís en los barrios priorizados	En ejecución	Realizar las actividades planteadas en los barrios priorizados de Mocoa y Puerto Asís de acuerdo al plan de sostenibilidad establecido en las iniciativas territoriales
Seguimiento y acompañamiento a la implementación de la estrategia mambrú este es otro cuento que se encuentra en ejecución en el valle del Guamuez, inspección el Placer	En ejecución	Acompañar las actividades en la fase de socialización e intercambio de experiencias
Seguimiento de la iniciativa pintando de verde a villa victoria, iniciativa que se propone fortalecer en el marco del proyecto de cooperación con COSUDE y Argentina.	En ejecución	Realizar seguimiento a las acciones realizadas por los líderes en el marco de la iniciativa

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N.°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

'Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del sigu ente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La sensibilización y el sentido comunitario son importantes para realizar una intervención, el equipo interventor debe generar confianza para poder interactuar con la comunidad, reconocer las necesidades y potencialidades, y a través de la gestión, generar los espacios que permitan desarrollar esas necesidades o esas inquietudes que tiene la comunidad, la necesidad de promover la participación y el diálogo entre los diferentes sectores de la comunidad para contribuir a la reconstrucción del tejido social.

Es importante identificar las organizaciones y los lideres presentes en la comunidad, con el objetivo de involucrarlos en el proceso comunitario, darles participación en la planeación y ejecución con el fin de evitar disputas por poder de liderazgo.

Se debe realizar un buen diagnóstico participativo, donde se pueda identificar problemas sociales que puedan mitigarse o resolverse atreves de un plan de acción, midiendo el alcance institucional y su capacidad de gestión, trazarse metas a mediano y largo plazo, dándolas a conocer a la comunidad, la corresponsabilidad juega un papel muy importante en el desarrollo de las iniciativas, contar con la vinculación de instituciones públicas como privadas para las diferentes acciones que se programen en el plan de acción, dichas instituciones se conviertan en aliados para unificar esfuerzo, en busca de un bienestar comunitario y una sostenibilidad de la iniciativa.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio Nº 445 de 2019, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron incumplimientos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2019

GUADALUPE GUERRERO LOPEZ
cédula: No. 52739977

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

MEDICINA DEL TRABAJO

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

NOMBRE: NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA | CEDULA: 69008490 | FECHA: 18/11/2019 | CIUDAD: MOCOA

EMPRESA: AGENCIA PARA REINCORPORACION Y NORMALIZAION | CARGO: GESTOR DE CIUDADANIA

TIPO DE EXAMEN: PREEMPLEO: x | REUBICACIÓN: | PERIODICO: | RETIRO:

EXAMEN PRACTICADO: (N: NORMAL A: ANORMAL)

		Normal	Anormal			Normal	Anormal
1	Examen físico (columna)	x		13	Cuadro hemático		
2	Optometría o Visiometría			14	Parcial orina		
3	Audiometría			15	Coprológico		
4	Espirómetro			16	Koh		
5	Psicología			17	Frotis faríngeo		
6	Prueba multidroga			18	Bun		
7	Glicemia			19	Creatinina		
8	Colesterol			20	Fosfatasa alcalina		
9	Triglicéridos			21	Electrocardiograma		
10	Hdl, ldl, Vldl			22	Rx de tórax		
11	Tsh T3 T4			23	Rx de columna		
12	Transaminasas			24	Sicosensometrico		



EXAMEN DE INGRESO O PERIODICO

APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR	1.
CON DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD QUE NO DESMINUYE LA CAPACIDAD LABORAL ASIGNADA	2. x
CON DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD CORREGIBLE QUE INTERFIERE SU CAPACIDAD LABORAL ASIGNADA	3.
CON DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD QUE INTERFIERE SU CAPACIDAD LABORAL ASIGNADA	4.
APLAZADO PARA VALORACION POSTERIOR POR ESPECIALISTA	5.
APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS	6.
RESTRICCION TEMPORAL PARA TRABAJO EN ESPACIO CONFINADO	7.
APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS	8.
RESTRICCION TEMPORALMENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS	9.

EXAMEN DE RETIRO

EXAMEN FISICO DE RETIRO SATISFACTORIO	1.
ENFERMEDAD GENERAL	2.
ESTUDIO PARA DESCARTAR ENFERMEDAD LABORAL CON LA ARL	3.

RECOMENDACIONES EN SALUD OCUPACIONAL

INGRESAR AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (PVE)	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDADBLE	X	MEDICAS
PVE OSTEOMUSCULAR	x PAUSAS ACTIVAS	x	REMISION AL EPS
PVE DERMATOLOGICO	HIGIENE POSTURAL	X	
PVE AUDITIVO	KALESTENIA	X	CONTINUAR CON MANEJO MEDICO O ESPECIALISTA
PVE VISUAL	ACTIVIDAD FISICA DIARIA X 30 MINUTOS	X	
PVE CARDIOVASCULAR	DIETA BALANCEADA	x	REMISION AL ARL
PVE NEUROLOGICO	PLANIFICACION EN LEVANTAMIENTO DE CARGA		
PVE NEUMOLOGICO	CHARLA PREOPERACIONAL		SEGUIMIENTO CASO CON LA ARL
PVE ENDOCRINO	USAR EL BLOQUEADOR SOLAR	X	
PVE GENITURINARIO	USAR LOS LENTES OPTICOS		CITOLOGIA VAGINAL
PVE PSICOLABORAL	UTILIZAR PROTECCION AUDITIVA EN ZONA LABORAL		
PVE METABOLICO	USAR LOS EPP EN TAREA ESPECIFICAS	x	

CONCEPTO:

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO, SE RECOMIENDA MEDIDAS ANTIVARICES.

María Elena Pérez, M.D.
Especialista en Salud Ocupacional
Resolución 384

MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
MARIA ELENA PEREZ
RM No 521700 LSO 0384

FIRMA DEL EMPLEADO
C.C. 69008490

Declaro que toda la información suministrada por mí en este examen es veraz, autorizo a Expovisión para que suministre a la empresa la información requerida por sus directivos, incluyendo la presente historia clínica ocupacional, para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional como lo exige la reglamentación legal vigente. La entidad promotora de salud a la cual este fillado o se vaya a filiar el trabajador, tendrá la guarda y custodia de las evaluaciones medicas ocupacional y de la historia clínica ocupacional, las cuales son anexadas a su historia clínica general; está regulado por resolución 2346 de julio 2007, emitida por el ministerio de la protección social. La historia clínica ocupacional forma parte de la historia clínica general, por lo que son aplicables las disposiciones que ha esta la regulan.